



ADMINISTRATIVE CENTER
9801 West Van Buren Street
Tolleson, Arizona 85353
(623) 478-4000
(623) 936-5048 Fax
Website: www.tuhds.org

GOVERNING BOARD
Mike Watson, President
José Arenas, Vice President
Alberto Coronado, Jr., Member
Kimberly A. Owens, Member
Freddie Villalon, Member

INTERIM SUPERINTENDENT
Margo Olivares-Seck, Ed.D.

15 de julio, 2009

Estimados Padres del Distrito de Escuelas Secundarias Tolleson:

El propósito de esta carta es el informarles que el Distrito de Escuelas Secundarias Tolleson ha sido identificado para Mejoramiento de la Agencia Local Educativa (LEA) bajo el Título I. Hemos sido identificados porque bajo el acta federal *No Child Left Behind de 2001* (NCLB) y el sistema de responsabilidad del estado, nuestra LEA no logró obtener el “progreso anual adecuado” (AYP) por dos años consecutivos en el mismo indicador.

AYP es una medida que todos los estados utilizan para determinar si las escuelas y los distritos están cumpliendo con las expectativas descritas en el acta NCLB. Bajo este sistema, la meta es que el 100% de nuestros estudiantes puedan satisfacer o exceder los Estándares Académicos de Arizona en el año escolar 2013-2014. Para poder alcanzar esta meta, las escuelas y distritos deben satisfacer ciertos objetivos todos los años.

Hace poco recibimos un informe sobre AYP de todas las escuelas y distritos en Arizona. El informe que examina cada indicador y da una calificación de *sí* o *no*, basándose en el porcentaje de estudiantes que están satisfaciendo o excediendo los Estándares Académicos de Arizona en la prueba AIMS. Además, las escuelas y las agencias locales educativas deben satisfacer los indicadores adicionales del porcentaje de alumnos que tomaron la prueba y el índice de asistencia o el porcentaje del índice de graduación.

Otro hecho que debe ser mencionado, es que la información es calculada teniendo en cuenta a todos los estudiantes al igual que los subgrupos de estudiantes: grupos raciales y étnicos, estudiantes que aprenden inglés como segunda lengua (ELL), estudiantes incapacitados (SPED) y estudiantes en desventaja económica. Si uno de los grupos no satisface el indicador en el grado 10, la LEA no habrá podido obtener AYP. (Nota: sólo se tienen en cuenta los grupos de más de 40 estudiantes.) En el año escolar 2008-2009 el único subgrupo que no obtuvo el objetivo examinado/nivel de competencia fue el de estudiantes incapacitados, en las pruebas AIMS de Lectura. **Todos los subgrupos lograron los indicadores adicionales del porcentaje de alumnos examinados y el índice de graduación (porcentaje de 84.3% en 2008).**

Aunque los estudiantes incapacitados continúan progresando académicamente, hay un porcentaje de nuestros estudiantes cuya incapacidad es bastante significativa lo cual hace que la expectativa de que pasen el examen del nivel secundario no sea razonable o en la mayoría de los casos, imposible. Desafortunadamente, el método para calcular el progreso anual no tiene eso en cuenta. Nuestros estudiantes con incapacidades reciben apoyo académico y un currículo enriquecido y nuestro personal educativo participa en entrenamientos constantes en el aumento de logros académicos de estos estudiantes. Nuestro distrito tiene una imagen positiva en nuestra comunidad debido a la gran variedad de servicios que ofrecemos y como promovemos las transiciones positivas después de la secundaria. El alto índice de graduación y el bajo índice de abandono de la escuela de los estudiantes incapacitados en el Distrito de Escuelas Secundarias de Tolleson están por encima de las expectativas del Estado. Después del bachillerato, la

mayoría de nuestros estudiantes incapacitados participa en programas diarios apropiados, empleos de tiempo completo o continúan con su educación.

Tabla 1: Determinación AYP Recibida por TUHSD

Determinación AYP del Distrito <i>Grado 10 solamente</i>	¿Obtuvo el porcentaje de alumnos examinados?	SI
	¿Obtuvo los objetivos evaluados en Lectura?	No – Subgrupo SPED
	¿Obtuvo los objetivos evaluados en Matemáticas?	SI
	¿Obtuvo el Índice de Graduación?	SI
	¿Obtuvo AYP?	NO

Tabla 2: Comparación de los Niveles de Destreza en Lectura y Escritura de los Estudiantes de TUHSD con Escuelas en Arizona

Grado	TUHSD		Escuelas en Arizona	
	% de Destreza en Matemáticas	% de Destreza en Lectura	% de Destreza en Matemáticas	% de Destreza en Lectura
10	70%	71%	70%	74%

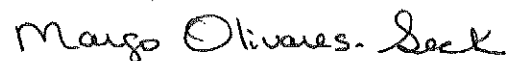
Una determinación similar fue hecha para todas las escuelas pertenecientes al Distrito de Escuelas Secundarias Tolleson. Una vez las determinaciones fueron calculadas, toda la información obtenida se combinó para determinar el AYP de la LEA. El AYP de la LEA incluye a los estudiantes que se movieron de una escuela a otra dentro de la LEA; mientras que, la determinación de la escuela no incluye a estos estudiantes móviles.

Como padre/madre, usted es parte muy importante del proceso educativo. Además de la asistencia y cuidados que usted da a su hijo/a, usted puede participar en el mejoramiento de la calidad de la educación en el Distrito de Escuelas Secundarias Tolleson. Sus esfuerzos ayudarán a la escuela de su hijo/a y a la LEA para que puedan obtener el AYP. Usted podría involucrarse:

- Repasando las tareas de sus hijos/as y los resultados de sus exámenes;
- Apoyando y reforzando los hábitos de estudio de su hijo/a;
- Convirtiéndose en miembro del concilio de la escuela;
- Asistiendo a las reuniones de la Junta Directiva y dar su opinión cuando sea conveniente;
- Sirviendo en un comité de la escuela o de la LEA; y
- Asistiendo a reuniones escolares para padres sobre rendimiento académico

Para más información sobre AYP, por favor vea la página adjunta con Preguntas Frecuentes o visite la red del Departamento de Educación de Arizona www.ade.az.gov/azlearns y vaya al vínculo de NCLB. Usted también puede llamar a la Oficina de Distrito al 623-478-4000 para averiguar como estamos respondiendo a las inquietudes de AYP y como puede usted involucrarse para aumentar el rendimiento académico en cada una de nuestras escuelas.

Atentamente,



Margo Olivares-Seck, Ed.D.
Superintendente Interino

MS/tw

Adjuntos

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Qué es el Acta de No Child Left Behind establecida en el 2001?

El Acta de No Child Left Behind establecida en el 2001 (NCLB) es la reautorización del Acta de Educación Primaria y Secundaria (ESEA), convertida en ley por el Presidente Bush el 8 de enero de 2002. NCLB es la ley central federal para la educación primaria y secundaria. La ESEA, la cual tuvo efecto en 1965, cubre el Título I, que es el programa de ayuda principal del gobierno federal para alumnos que están en desventaja.

2. ¿Qué es Progreso Anual Adecuado (AYP)?

El Progreso Anual Adecuado (AYP) es la medida por medio de la cual las escuelas, distritos, y estados se hacen responsables del rendimiento de los estudiantes bajo el Título I del Acta de No Child Left Behind de 2001 (NCLB).

Aquí vemos como funciona AYP. NCLB exige que los estados utilicen un sistema de responsabilidad común a todas las escuelas públicas para determinar si todos los estudiantes, al igual que los subgrupos (por ejemplo: grupos raciales y étnicos, estudiantes que aprenden inglés como segunda lengua, estudiantes incapacitados, y estudiantes con desventajas económicas), estén progresando para satisfacer los estándares académicos del estado. La ley también exige que todos los estudiantes obtengan un nivel de destreza alto en rendimiento, que se medirá con los resultados obtenidos en las pruebas estatales en la primavera del 2014. En Arizona, los estudiantes que satisfacen o exceden los estándares en la prueba, son considerados como “competentes.” A medida que van avanzando hacia esta meta, las escuelas, distritos, y estados deben demostrar que todos los estudiantes están progresando continuamente y consistentemente para alcanzar esa meta en las escuelas públicas de primaria y secundaria (no solamente las escuelas que están recibiendo fondos monetarios del Título I). Este progreso hacia la meta de que todos los estudiantes logren satisfacer los estándares académicos, es lo que se conoce como Progreso Anual Adecuado (AYP).

De acuerdo a la ley, los estados tienen la flexibilidad para definir este progreso anual pero deben incluir los siguientes elementos:

- **¿Obtuvo el porcentaje de alumnos examinados?**

Para lograr AYP, por lo menos el 95 por ciento de los estudiantes en cada uno de los cuatro subgrupos, al igual que el 95 por ciento de los estudiantes en las escuelas y en el distrito entero, deben tomar la prueba AIMS.

- **¿Obtuvo los objetivos evaluados en Lectura y Matemáticas?**

Para lograr AYP, el porcentaje de estudiantes como grupo entero, así como cada uno de los cuatro subgrupos, deben satisfacer o exceder los objetivos anuales medibles establecidos ese año para cada materia y grado.

- **¿Obtuvo el Índice de Graduación?**

Para lograr AYP. Los distritos y las escuelas secundarias deben tener un índice de graduación de cuatro años de 70.5% o haber aumentado un 1% con respecto al año anterior.

3. ¿Qué es Mejoramiento del Distrito (LEA)?

El Mejoramiento de la LEA es una identificación dada a la LEA Título I si ésta no obtiene AYP dos años consecutivos, en el mismo indicador y en todos los grados. (Nota: Las materias examinadas son matemáticas y lectura. Cada materia se examina por separado; sin embargo, cada materia tiene como requisito el cumplir con el porcentaje exigido haciendo el examen en la materia y satisfacer el AMO de la materia. El no satisfacer el porcentaje exigido de los que toman el examen ó el AMO de la materia tiene como resultado el no satisfacer el indicador deseado.)

NCLB establece un número de consecuencias para los distritos identificados para mejoramiento. El primer paso es el de notificar a los padres de los estudiantes que asisten a una escuela en un distrito que necesita mejorar y proporcionar asistencia al distrito identificado. Otras sanciones son agregadas si el distrito identificado para mejoramiento continua sin poder obtener AYP por varios años.